

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	05	09	2019	5912 5892
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-075	1762

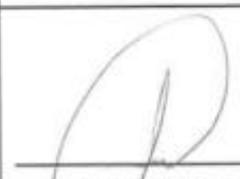
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Cuenta Monetaria:	44060007521			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0702961459 GONZALES VIVANCO ISMAEL					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viatcos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** GONZALES VIVANCO ISMAEL, PAGO DE COMISION A LOJA. SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 196-INEC-C26S-CPV-EMPZ6-2019, TRANSPORTAR AL DIRECTOR EJECUTIVO, DEL 6 AL 7 DE AGOSTO DE 2019, ADJ CERT. 817, MEMO CONVALIDACIÓN INEC-C26S-GAFZ-2019-2943-M, CERT.ACTUAL 923, RES.#001-INEC-C26S-2019. CPV2020. ECJP.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

5912

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	054 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	05	09	2019	5892 5892
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-075	1762
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0702961459	GONZALES VIVANCO ISMAEL			

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

SON: OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** GONZALES VIVANCO ISMAEL, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 196-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 6 AL 7 DE AGOSTO DE 2019, ADJ CERT. 817, MEMO CONVALIDACION INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, CERT.ACTUAL 923, RES. # 001-INEC-CZ6S-2019, CPV2020, MBD.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/09/2019	Director Registrador	Director Financiero

5892

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	923	22	08	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

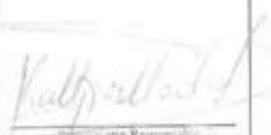
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$160.00</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 817, AVAL NO. 75, PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ6S-2019-1703-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/08/2019	<small>Presupuesto Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	817	15   07   19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO	
COM		OGA	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA											MONTO
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		
55	00	022	003	730303	0101	202	6093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior		\$160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$160.00</b>	
<b>TOTAL</b>											

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Guillermo Rojas</small>	 <small>Director Financiero</small>
FECHA: 15/07/2019		

*[Handwritten Signature]*  
8-AGOSTO-2019

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 196-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08-AGOSTO-2019
--	--

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> GONZALEZ VIVANCO ISMAEL	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> CHOFER
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> Loja-Loja	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b>  UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

ISMAEL GONZALEZ      CHOFER      C.I.: 0702961459

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO:**

Transportar al Señor Director Ejecutivo del INEC Econ. Roberto Castillo a la ciudad de Loja, del 6 al 7 de agosto de 2019

**ACTIVIDADES:**

**06 de agosto de 2019**

De Cuenca se sale a las 16:10 horas, a la ciudad de Loja. Se pernocta en Loja.

**07 de agosto de 2019**

Se hace el recorrido en la ciudad de Loja, de acuerdo a la agenda del Señor Director Ejecutivo del INEC en la realización del Taller rumbo al censo 2020. Se lleva al Señor Director al aeropuerto de La Toma y se retorna a Cuenca.

**NOVEDADES:**

No se presentaron novedades

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA: dd-mmm-aaa	06-AGOS-2019	07-AGOS-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA: hh:mm	16:10	21:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INEC	CUENCA-LOJA	06-AGOS-2019	16:10	06-AGOS-2019	20:15
		LOJA-CUENCA	07-AGOST-2019	17:30	07-AGOST-2019	21:00

*[Handwritten Signature]*  
Rf. cc-17  
@9:00

13/08/19

6P. Para su revisión y pago previa verificación de la documentación presentada

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o Boletos.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

**NOTA**



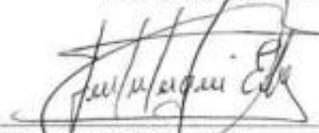
**NOMBRE: ISMAEL GONZALEZ**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



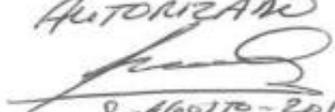
**NOMBRE: VINICIO ORTIZ  
RESPONSABLE EMPADRONAMIENTO ZONAL  
CPV-2020**

**NOMBRE: ROY VELASTEGUI  
RESPONSABLE ZONAL CPV-2020 Enc.**

**SE ADJUNTA:**

- 1 HOJA DE RUTA EN COMISION
- 1 SOLICITUD DE VEHICULO
- 1 LIQUIDACION DE GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION
- 1 CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIO



Autorizado  
  
 8-Agosto-2019



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 196-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019  
 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 08-AGOSTO-2019

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GONZALEZ VIVANCO ISMAEL  
 PUESTO QUE OCUPA: CHOFER

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Loja-Loja  
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 ISMAEL GONZALEZ CHOFER C.I.: 0702961459

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO:**

Transportar al Señor Director Ejecutivo del INEC Econ. Roberto Castillo a la ciudad de Loja, del 6 al 7 de agosto de 2019

**ACTIVIDADES:**

06 de agosto de 2019

De Cuenca se sale a las 16:10 horas, a la ciudad de Loja. Se pernocta en Loja.

07 de agosto de 2019

Se hace el recorrido en la ciudad de Loja, de acuerdo a la agenda del Señor Director Ejecutivo del INEC en la realización del Taller rumbo al censo 2020. Se lleva al Señor Director al aeropuerto de La Toma y se retorna a Cuenca.

**NOVEDADES:**

No se presentaron novedades

-ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA: dd-mmm-aaa	06-AGOS-2019	07-AGOS-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA: hh:mm	16:10	21:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INEC	CUENCA-LOJA	06-AGOS-2019	16:10	06-AGOS-2019	20:15
		LOJA-CUENCA	07-AGOST-2019	17:30	07-AGOST-2019	21:00

  
 R. C. 17  
 09:00

17/08/19  
 6F. Para su revisión y pago previa verificación de la documentación presentada



**El PARRILLADAS**  
**Fogata**

Feliciano Israel Azanza Ordóñez

Dirección: Nueva Guandac, Av. 3 de Noviembre 15-713, Loja, Loja, Ecuador  
Teléfono: 07819414 - 2563376 - Loja, Ecuador CALIFICACION ARTESANAL # 32788

R.U.C.: 110006897001 AUT. S.R.L.: 1124803220 Obligado a llevar Contabilidad

FACTURA 001-001-  
**000185823**

Nro: 001-001-000185823

Ced/RUC: 0702961459  
Cliente: ISMAEL GONZALES VIVANCO  
Direc.: CUENCA  
Fecha: 06/08/2019 21:10  
Efectivo: 14.90

Cant	V. Unit	V. Total
1.00	LOND FINO DE RES	12.90 12.900
1.00	1/2 JARRA DE LIM	2.00 2.000

PARRILLADAS

**La FOGATA**  
Restaurante

Venta de comidas y bebidas en restaurante  
DIR: 18 de Noviembre 195-30 entre Colón e Imbabura - Telf: 257 4098 - Loja, Ecuador

R.U.C. 1103010987001

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Vivanco Cobos  
Oswaldo Fabricio  
ACTIVIDADES DE HOTELES Y  
RESTAURANTES, HASTA \$ 850

FECHA DE EMISIÓN	DIA	MES	AÑO
	07	08	2019

NOTA DE VENTA 005-001- N° 000011811  
N° AUTORIZACIÓN SRI: 1124348539

SR. (ES): Ismael Gonzalez

R.U.C.I.: 0702961459 TEL:

DIR: Cuenca.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno	275	275

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	Dinero Electrónico	Tarjeta de crédito/débito	Otros	VALOR TOTAL \$	275
	275					

FECHA: 22/FEBRERO/2019  
VÁLIDO HASTA 22/FEBRERO/2020  
ORIGINAL: ADICIONANTE - COPIA: EMISOR

IMPRESION: 298452 / Orz: Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisor: 000010001 - 000013000



**RESTAURANT CECINAS "LA Y"**  
**FACTURA 001-001-000078474**

**Francisca Cecilia Contento Naranjo**

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR  
CALIFICACION ARTESANAL: 086328

Dirección: Via a la UTPL, Las Palmas, Pasaje Santiago s/n y Daniel Alvarez Burneo • Loja 2574 660 • cecicontento14@hotmail.com

R.U.C. 1102997929001  
AUTORIZACION SRI. 1125101622

DIA	MES	AÑO
07	08	2019

Cliente: Ismael Gonzalez  
R.U.C./CI: 0702961459 Teléfono:  
Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	La cecina + bebida	850	850

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	Tarjeta de Crédito Débito	SUBTOTAL \$	850
	850			
	Dinero Electrónico	Otros	DESCUENTO \$	
			L.V.A. 0% \$	
			L.V.A. 12% \$	
			VALOR TOTAL \$	850

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

IMPRESION: 298452 / Orz: Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisor: 000010001 - 000013000

Subtotal: 14.900  
Subt 0% : 14.900  
Sub. 12.00%: 0.000  
IVA 12.00%: 0.00  
Serv. 0.000%: 0.00  
TOTAL USD: 14.90

Electivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito Débito	
Otros	

Firma Autorizada  
Lina Chiribay Cisneros Jara - GRAFIMUNDO - RUC: 110292981501 - AUT SRI: 1155  
Emisor: 15/MAYO/2019 - del 0194401 - 0187403 - Valido hasta: 15/MAYO/2020  
- ORIGINAL: CLIENTE // COPIA: EMISOR -



Un hotel hecho para usted

Dirección: Av. Manuel Agustín Aguirre sn y Pasaje la FEUE  
 Teléfonos: 2573 645 - 2571 538 • Fax: 2561 483  
 Loja - Ecuador

Sr. Ismael Gonzalez RUC: 070296145A

Habitación: 302 Personas: \_\_\_\_\_

Precio \$ 31,25 + 12% Cond. Esp.: \_\_\_\_\_

Factura a Cargo: \_\_\_\_\_

FACTURA

R.U.C.: 1103631568001 • N° de Aut. SRI: 1125110564 00-001 • N° 000011126

Fecha: Loja, viernes 07 de Agosto del 2014 Entrada: ..... Salida: .....

	Día	Día	Día	Día	Día	Día	Día	TOTALES
Habitación	31,25							
Restaurant								
Teléfono								
Lavandería								
Nevera								
Varios								
Total día	31,25							31,25
Anterior								
Suma y sigue	31,25							

10 % Servicio  
12 % I.V.A.  
 TOTAL \$ 35,00

Hotel Vilcabamba

IMPRESA INTEGRAL - Joaquín Santiago Alajandro Mazonera-RUC: 11026270001 N° de Reg. 1437-  
 Emis.: 010.951 al 012.450 - ELAB.: - 09 - JULIO - 2019  
 Válido Emisión hasta - 09 - JULIO - 2020  
 ORIGINAL - Adquisición COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO  
 EFECTIVO  
 DEPÓSITO  
 CHEQUE  
 ORO

Recibido

Gracias por su estancia  
 Firma del Cliente

Sírvase devolver la llave



HOJA  
DE

## HOJA DE RUTA EN COMISION

FECHA: DD MM AA  
06/08/2019

TIPO DE VEHICULO: Secp. Suzuki

A ORDEN DE: Eco: Roberto CASTILLO

PLACA: PEI-1025

CONDUCTOR: M. Samuel Escobar

ORDEN

MOVILIZACION No.: # 425

FECHA	DESTINO		SALIDA		LLEGADA		COMBUSTIBLE	
	DE	A	HORA	KM	HORA	KM	CANTIDAD	VALOR
06/08/19	Cuenca	Quindío de	16:10	117615	20:15	117821	3.19/10	3.90
		Loja	-	-	-	-	-	-
07/08/19	Loja	Quindío de	8:11	117821	9:11	118133	8.1/10	13.34
		U.T.P. Cuta mayo	-	-	-	-	-	-
		Loja	-	-	-	-	-	-
		Cuenca	-	-	-	-	-	-
TOTAL								

OBSERVACIONES

Se generó combustible de cantidad "3.19/10" de 06/08/19 a 07/08/19 en el camino de orden # 425

  
CONDUCTOR

  
JEFE DE LA COMISION

**DE: PROYECTO CPV-2020 EMPADRONAMIENTO****A: COORDINADOR ZONAL 6 SUR**

Se solicita un vehículo, que prestará servicios a órdenes del  
SR. **VINICIO ORTIZ B.**

con cargo de: **SERVIDOR PUBLICO 2**

para trasladarse a: **A LA CIUDAD DE LOJA**

Con el objeto de: Participar en el Taller Rumbo al Censo 2020 a desarrollarse  
el miércoles 7 de agosto en la Universidad Técnica Particular de Loja

durante los días: **6 y 7 de agosto de 2019**

Atentamente,

SOLICITANTE

F:

Nombre: Sr. EDY VELASTEGUI

AUTORIZADO

F:

Nombre: ING. LUIS DIAZ

UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES O JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONAL

Se asigna, para cumplir esta licencia o comisión de servicios, el vehículo marca  
Chevrolet grand vitara SZ de placa No. AEI-1025 que será conducido por el  
Sr. Ismael González

Fondo Rotativo a asignar \$ 100,00

F:

Nombre:

**CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS**

PROCEDENCIA: CUENCA

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO						CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO					
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
1	LUIS DIAZ	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1			
2	VINICIO ORTIZ	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1			
3	RUTH RIVAS	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1			
4	PAUL WILCHES	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1			
5	ISMAEL GONZALEZ	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1			
<p>Motivo de la Comisión: TALLER RUMBO AL CENSO 2020</p>														
<p>OBSERVACION</p>														

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 196-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019  
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 01-08-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ISMAEL GONZALEZ VIVANCO C.I. 0702961459		PUESTO QUE OCUPA: CHOFER	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA-LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
6-AGO-2019	14h00	7-AGO-2019	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
 Ismael González-funcionarios de Planta Central

OBJETIVO: Traslado a personal de Planta Central de Cuenca a Loja y viceversa para el Taller "Rumbo al Censo 2020".

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

6-08-2019: Traslado a personal de Planta Central para el Taller "Rumbo al Censo 2020". Se pernoctará en Loja.  
 7-08-2019: Traslado a personal de Planta Central para el Taller "Rumbo al Censo 2020". Retorno a la sede.

Autorización mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M de fecha 26 de julio de 2019

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INEC	CUENCA-LOJA	06-08-2019	14H00	06-08-2019	17H00
TERRESTRE	VEHICULO INEC	LOJA-CUENCA	07-08-2019	14H00	07-08-2019	17H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

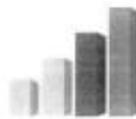
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVO JEP	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 406000752106
--------------------------------------	----------------------------	--------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ismael González Vivanco Chofer	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Edison Estrada G. RESPONSABLE ZONAL CPV-2020
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO José Ayala COORDINADOR ZONAL 6 SUR Enc.	

GF: Para su revisión y registro del anexo.

RECIBIDO  
 06-08-19  
 12:00

estelis



Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0104-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2019

**PARA:** Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)

**ASUNTO:** Autorización para utilizar viáticos programados de septiembre

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1847-M de fecha 30 de Julio de 2019, nos menciona que:

*"Dentro de las actividades a desarrollarse en el proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el año 2020 se ha planificado la realización del taller "RUMBO AL CENSO 2020", cuyo objetivo principal es el abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal para discutir y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020.*

*Para cumplir con estas actividades se requiere la movilización de personal desde la ciudad de Cuenca a Loja para la realización del evento los días 06 y 07 de agosto, razón por la cual se solicita la autorización correspondiente para utilizar las certificaciones N° 815, 816 y 817 existentes de viáticos para el mes de septiembre, en agosto; mientras se tramita la reprogramación de los valores de viáticos de octubre para septiembre y poder solventar las comisiones de ese mes.*

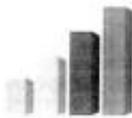
*Para cumplir con esta jornada de trabajo se movilizarán de acuerdo al siguiente detalle:*

N° De Funcionarios	Descripción	N° de Días	Valor de Viáticos
1	Jerárquico Superior	1	130
2	Operativo	1	160
3	Choferes	1	240
<b>TOTAL</b>			<b>530</b>

Con este antecedente, autorizo el uso de las certificaciones señaladas para los trámites pertinentes de movilización del personal al taller antes mencionado.

Adicionalmente tomar en cuenta realizar la respectiva reprogramación de los valores utilizados.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0104-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2019

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Lorena Naranjo Orozco

**GERENTE DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"**

Referencias:

- INEC-CZ6S-2019-1847-M

Copia:

Sr. Edison Efraim Estrada Guaman  
**Responsable Zonal Sur**

Srta. Gabriela Bedon  
**Miembro de Equipo**

Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños  
**Miembro de Equipo**

Srta. Andrea Lizeth Regalado  
**Miembro de Equipo**

ar



MARIA LORENA  
NARANJO OROZCO

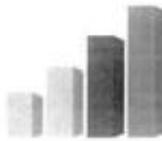




Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL



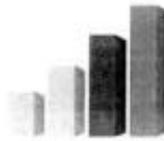
Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL

**Taller Semana 2**

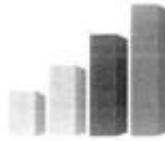
NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL



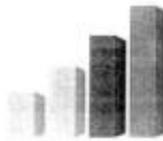
Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR

1. CONDUCTORES

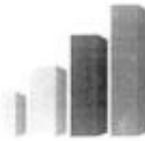
Los señores conductores cumplirán sus actividades de acuerdo al siguiente cronograma:



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	
Conductor 1	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 2	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 3	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 4	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 5	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 6	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 8	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 9	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 10	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 11	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 12	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 13	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

En base a lo expuesto, solicito a ustedes, señores y señoras: Coordinadores Zonales, Coordinador General Técnico de Innovación en Métricas y Análisis de la Información, Coordinadora de Planificación, Normativas y Calidad Estadística, Coordinador General Técnico de Producción Estadística, Directora de Comunicación Social y Responsable del Empadronamiento, se realicen las gestiones pertinentes para la movilización del personal requerido de sus ámbitos de gestión a los talleres mencionados.

Se adjunta el plan de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)**

Referencias:

- INEC-CPV-2019-0079-M

Anexos:

- Plan de Trabajo

Copia:

Edgar Vinicio Ortiz Banegas  
**Responsable Zonal de Censo Experimental y Empadronamiento**

Sr. Lcdo. Paul Marcelo Wilches Mora  
**Miembro de Equipo**

Sr. Ing. Luis Alfonso Díaz Gudiño  
**Responsable de Gestión de Operación de Campo**

mf



JOSE ROSENDO  
AYALA  
CHICAIZA

**INEC**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

Sección de Estadística y Censo  
Calle 10 de Agosto 22 - Telefónica  
Calle de la Democracia 2001 - QUITO  
Ecuador  
Teléfono: (011) 2233-1111  
Fax: (011) 2233-1111  
Correo: info@inec.gob.ec  
www.inec.gob.ec



## PLAN DE TRABAJO TALLERES "RUMBO AL CENSO 2020"

### 1. ANTECEDENTES

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

Mediante Acta Resolutiva No. 001-2017 del 19 de mayo de 2017, el Consejo Nacional de Estadística y Censos CONEC, aprueba disponer la realización y declarar de prioridad nacional la ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el año 2020.

El 05 de septiembre de 2017 en el Taller de Planificación e Institucionalidad para los próximos cuatro años, se generó el compromiso presidencial N° 169 para comenzar a trabajar en el Censo de Población y Vivienda.

El artículo 11 de la Ley de Estadística establece que el Director General, actual Director Ejecutivo, será el representante legal del Instituto Nacional de Estadística y Censos y el responsable de su gestión técnica, económica y administrativa.

El Presidente Constitucional de la República, con Decreto Ejecutivo No. 684 de 25 de febrero del 2019, decreta de interés y prioridad nacional la realización del VIII Censo de Población y VII de Vivienda a efectuarse el año 2020, cuya preparación, organización y ejecución estará bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos y supervisión del Consejo Nacional de Estadística y Censos de conformidad con la Ley de Estadística.

El artículo 5 del mencionado Decreto faculta al Instituto Nacional de Estadística y Censos a realizar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de los fines del Decreto Ejecutivo, por consiguiente dada la envergadura del proyecto es necesaria la colaboración y participación de los titulares y equipos de trabajo del INEC en cada una de las fases planificadas.

En efecto, para la movilización del personal se tendrá en cuenta la relevancia del proyecto, las disposiciones legales vigentes y la autorización de la máxima autoridad y/o las delegaciones efectuadas para la aprobación de comisiones de servicios institucionales efectuada en la resolución No. 005-direj-diju-ni-2019 conforme el ámbito de competencia de las áreas.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M el señor Director Ejecutivo aprueba el Plan de Dirección de Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020, dentro del cual consta el rubro de viáticos, combustible, peajes y pasajes aéreos para realizar los procesos de planificación, capacitación, preparación y supervisión, entre otras actividades.

Para continuar con la hoja de ruta trazada se ha planificado la realización del taller "RUMBO AL CENSO 2020", cuyo objetivo principal es el abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal para discutir y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020. Estos eventos se realizarán desde el 30 de julio de 2019 al 8 de agosto de 2019 y se llevarán a cabo en distintas ciudades del Ecuador, además contarán con la participación de delegados del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Medios de Comunicación, Academia y Especialistas, Sector Privado, Organismos Internacionales y Sociedad Civil.

## 2. OBJETIVOS:

### a) GENERAL

- ✓ Socializar la importancia y posicionar al CPV 2020 como la operación estadística más importante del país en temáticas específicas en territorio y recibir retroalimentación sobre el contenido del cuestionario censal.

### b) ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las necesidades ciudadanas en territorio.
- ✓ Co creación del cuestionario censal.
- ✓ Informar a los delegados de instituciones, sociedad civil y academia sobre la realización del Censo 2020
- ✓ Sistematizar las principales observaciones y novedades del cuestionario

## 3. PERIODO

- ✓ Fecha Taller Semana 1 : 30 julio al 02 de agosto 2019
- ✓ Fecha Taller Semana 2 : 04 agosto al 08 de agosto 2019

## 4. RESPONSABLE DEL TALLER Y ORGANIZACIÓN

El responsable es el Equipo Técnico CPV Empadronamiento en conjunto con la Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional (DIPSEN), la programación propuesta a continuación está acorde al cronograma de los talleres correspondientes.

El Taller "RUMBO AL CENSO 2020" tendrá entre sus expositores a expertas del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE y la metodología prevé la conformación de mesas de trabajo, espacios en los cuales se discutirá y se llegarán a acuerdos con respecto a las diferentes preguntas y temáticas del cuestionario censal.

Para las actividades de coordinación, logística y exposiciones, así como para liderar las mesas de trabajo, se espera contar con la presencia de personal tanto de la Administración Central del INEC como de las Coordinaciones Zonales, adicionalmente para la movilización se requerirá de vehículos institucionales.

En los siguientes cuadros se detalla el personal para los talleres:

### Taller Semana 1

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL

### Taller Semana 2

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo	ZONAL LITORAL

					Institucional	
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
JÉRARQUICO SUPERIOR	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR

## 5. CONDUCTORES

Los señores conductores cumplirán sus actividades de acuerdo al siguiente cronograma:

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	
Conductor 1	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 2	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 3	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 4	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 5	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 6	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 8	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 9	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 10	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 11	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 12	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 13	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR

Se autoriza la ejecución y verificación de la programación presupuestaria por concepto de viáticos, combustible y peajes para el día domingo 4 de agosto de 2019 con el fin de que los funcionarios cumplan las actividades planificadas.

## 6. REQUERIMIENTOS

- ✓ Se requiere de dos vehículos de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 31 de julio al 02 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en las ciudades de Ibarra y Esmeraldas.
- ✓ Se requiere de tres vehículos de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 31 de julio al 02 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudades de Riobamba y Puyo.
- ✓ Se requiere de un vehículo de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 31 de julio al 01 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Riobamba.
- ✓ Se requiere de un vehículo de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 04 de agosto al 05 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Ambato.
- ✓ Se requiere la adquisición de 7 pasajes aéreos ida y vuelta del día 05 de agosto al 07 de agosto dirección Quito-Cuenca-Quito, para los funcionarios que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Cuenca-Loja.
- ✓ Se requiere la adquisición de 7 pasajes aéreos el día 05 de agosto dirección de ida Quito-Manta, y de la adquisición de 7 pasajes aéreos el día 08 de agosto dirección de vuelta Guayaquil-Quito, para los funcionarios que participarán en el taller rumbo al censo 2020, en la ciudad de Portoviejo-Babahoyo-Guayaquil.
- ✓ Se requiere de tres vehículos de la institución - Zonal Litoral con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 05 de agosto al 07 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Portoviejo-Babahoyo.
- ✓ Se requiere de tres vehículos de la institución - Zonal Sur con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 06 de agosto al 07 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Loja.

## 7. ACTIVIDADES A REALIZARSE

- ✓ Construcción del cuestionario censal.
- ✓ Ajustes a la metodología de los talleres.
- ✓ Participación en Taller Rumbo al Censo 2020: temática discapacidades.
- ✓ Participación en Taller Rumbo al Censo 2020: temática género.
- ✓ Participación en Taller Rumbo al Censo 2020: temática pueblos y nacionalidades.
- ✓ Participación en Talleres Generales en ciudades seleccionadas
- ✓ Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados en las distintas mesas de discusión.
- ✓ Revisión de cuestionario censal.
- ✓ Obtener conclusiones para el cuestionario censal y el proyecto desarrollado en base a la participación de las personas en los talleres.

8. NOTA:

Se AUTORIZA que los funcionarios trabajen el día domingo 4 de agosto de 2019.



---

Sra. Cecilia Valdivia  
RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO  
"VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"



---

Sra. Lorena Naranjo  
GERENTE DEL PROYECTO  
"VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M

Cuenca, 02 de agosto de 2019

**PARA:** Srta. Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada  
**Responsable de Gestión Administrativa Financiera, Subrogante**

**ASUNTO:** PAGO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318, de fecha 04 de mayo de 2017, emitido por el Viceministerio de Servicio Público, en el cual se contesta a la consulta planteada, por parte de Planta Central, acerca del pago de los viáticos y los gastos de alimentación que incurra el servidor en el lapso desde la hora de salida y llegada a su domicilio o lugar habitual de trabajo, que en su parte pertinente dice: "...debe ser justificado el 70% por gastos de alojamiento y alimentación según corresponda con la presentación de facturas, notas de venta respectivas, considerando para la contabilización del número de horas efectivamente utilizadas, como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo, y que en ese lapso incurra en gastos de alimentación...", para conocimiento y aplicación correspondiente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)**

Anexos:

- consulta\_mdt\_pago\_de\_viaticos\_y\_alimentacion.pdf

mf



JOSE ROSENDO  
AYALA  
CHICAIZA

**INEC**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Caracas, Venezuela  
Calle 25 de Julio y Av. Central  
Edificio INEC, Planta Principal  
Código Postal: 10501  
Teléfono: (58) 212 911 1111  
Fax: (58) 212 911 1112  
Correo electrónico: [inec@inec.gub.ve](mailto:inec@inec.gub.ve)  
[www.inec.gub.ve](http://www.inec.gub.ve)

RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que,** el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que,** el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que,** el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

*Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.*

*Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.*

*En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.*

*Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"*

**Que,** el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.-** Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

**Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: "**Art. 69.- Delegación de competencias.** Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

**Que,** el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 98.- Acto administrativo.** Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."



- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: “*Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado.*”
- Que,** el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: “*LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos.*”
- Que,** el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala; “*Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)*”:
- Que,** el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que,** en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: “*La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;*
- Que,** Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que,** Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Aavales y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que,** A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de aavales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEF, el aval Nro. 85.

**Que,** con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

**Que,** el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC,

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

**Artículo 2.-** De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

**Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza  
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	---

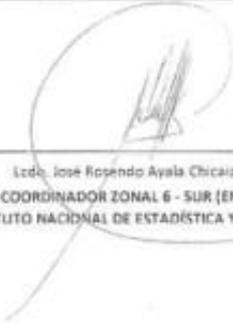
NOMBRE_UNIDA_D_EJECUTORA	NO_TRAMIT E	OBJETO_CO NTRATO_AV AL_NO	NO. CERTIFICACI ON	NO. AVAL CONVALIDA CION	NO. ID CONVALIDA DO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19703,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	535	85	23	871	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0273-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721849,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,53	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,80	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANNER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

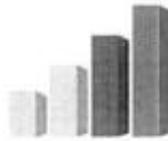
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	69	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (3 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2979,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-009 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	823	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1701-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	828	85	26	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1693-M, KVV5	
TOTAL								\$ 1.500.998,62	

  
 Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada  
 Responsable de Gestión Administrativo Financiera

  
 Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza  
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



**Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1703-M**

**Cuenca, 12 de julio de 2019**

**PARA:** Srta. Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada  
**Responsable de Gestión Administrativa Financiera, Subrogante**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE TRÁMITES PARA LA APROBACIÓN DEL AVAL DE GASTO VIATICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020"

**GAFZ:**  
**SE AUTORIZA EL INICIO DEL TRÁMITE SOLICITADO**

---

De mi consideración:

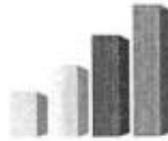
Mediante memorando Nro. INEC-2018-1204-M de fecha 28 de diciembre de 2018, una vez cumplida la normativa legal para el efecto se autoriza la aprobación del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV - 2020", y se dispone a las áreas respectivas de acuerdo al ámbito de sus competencias proceder con los trámites pertinentes.

**REQUERIMIENTO:**

De conformidad al Plan de Dirección de Proyecto y una vez que se cuenta con la cédula presupuestaria, asignada a la partida No. 730303 de los componentes Censo Experimental y Empadronamiento, solicito se sirva autorizar a quien corresponda el **INICIO DE TRÁMITES PARA LA APROBACIÓN DEL AVAL DE GASTO VIÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA V PRUEBA PILOTO DEL CUESTIONARIO Y TALLER DE PLANIFICACIÓN PARA EL CENSO EXPERIMENTAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020" DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6-INEC**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1703-M**

**Cuenca, 12 de julio de 2019**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)**

Referencias:

- INEC-CPV-Z6-2019-0066-M

Copia:

Sr. Edison Efraim Estrada Guaman  
**Responsable Zonal Sur**

mf